

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 12:18:20  
Recibo No. AA25456971  
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A254569712AE39

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: JADA ASOCIADOS S.A.S  
Nit: 901.226.889-1 Administración : Direccion  
Seccional De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 03031764  
Fecha de matrícula: 30 de octubre de 2018  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Avenida Carrera 15 # 112 03 Local  
15 Int 2  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: comercialenlinea1@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3057052584  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Avenida Carrera 15 # 112 03  
Local

15 Int 2

Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: comercialenlinea1@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3057052584  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones  
personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 12:18:20  
Recibo No. AA25456971  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A254569712AE39**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 29 de octubre de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2018, con el No. 02390777 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada JADA ASOCIADOS S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La Sociedad tendrá como objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el exterior, así como la producción, importación exportación y comercialización de todo tipo de productos que requieran los diferentes entes económicos, privados o públicos. Además de las siguientes actividades: A) La prestación de servicios de asesoría en mercadeo, marketing y en general todo lo relacionado con ventas de productos y servicios B) Realización de seminarios, foros o conferencias C) Reventa de servicios de telecomunicaciones, es decir, la compra y reventa de la capacidad de la red, sin prestación de servicios adicionales). Se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o el cumplimiento de las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la sociedad. Con el fin de lograr el cabal cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá también: A) Adquirir el dominio o cualquiera clase de derechos sobre inmuebles, maquinaria u otros bienes y levantar las construcciones y demás obras que sean necesarias o convenientes para el desarrollo de sus negocios; adquirir, conservar, usar y enajenar patentes, derechos de registro, permisos, privilegios, procedimientos industriales, marcas y nombres

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 12:18:20**

Recibo No. AA25456971

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A254569712AE39**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

registrados, relativos al establecimiento y a toda la producción, proceso, operación y actividades de la compañía, celebrando toda clase de negocios sobre los mismos; enajenar todo aquello que por cualquier causa deje de necesitar o no le convenga; invertir sus fondos disponibles de reserva, previsión u otros en la adquisición de bienes y derechos de toda clase, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, pudiendo conservarlos, explotarlos y enajenarlos más tarde, según las necesidades de la sociedad. B) Formar, organizar o financiar sociedades, asociaciones o empresas que tengan objetos iguales o semejantes a los de la sociedad, o que tenga por objeto ejecutar o celebrar negocios que den por resultado abrirle nuevos mercados a los artículos que produce la sociedad o procurarle clientela, o mejorarla, o facilitarle en cualquier forma las operaciones que constituyen el objeto principal de ella, o entrar con ellas en toda clase de arreglos o contratos, y suscribir o tomar interés en las mencionadas sociedades, asociaciones o empresas. C) Incorporar los negocios de cuales quiera de las sociedades, asociaciones, o empresas de que se acaba de hablar, o fusionarse con ellas. D) Tomar y dar dinero a interés, emitir bonos de acuerdo con las normas previstas en la ley; dar en garantía sus bienes muebles inmuebles, corporales o incorporeales; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, giros o cualesquiera otros efectos de comercio, o aceptarlos en pago; y de manera general, hacer en cualquier parte, sea en su propio nombre, sea por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras, sobre muebles o inmuebles, que sean necesarias o convenientes al logro de los fines que ella persigue o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de las empresas en que ella tenga interés y que en forma directa se relacionen con el objeto social, E) La sociedad podrá formar compañías civiles o comerciales de cualquier tipo o ingresar como socia a las ya constituidas, con tal que el objeto social de unas y otras sea similar, conexo o complementario al suyo propio. Pero la asociación que por esta cláusula se permite podrá comprender aún compañías cuya actividad fuere diferente a la propia, siempre que ella resultare conveniente para sus intereses, a juicio del órgano facultado por los estatutos para aprobar la operación y en general la sociedad tendrá por objeto realizar cualquier actividad mercantil o civil lícita, tanto en Colombia como en el exterior.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 12:18:20  
Recibo No. AA25456971  
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A254569712AE39

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$800.000.000,00  
No. de acciones : 800.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$50.000.000,00  
No. de acciones : 50.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$50.000.000,00  
No. de acciones : 50.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La Sociedad tendrá un (1) Gerente quien será el representante legal de la sociedad entre quien se distingue las limitaciones y facultades como en el siguiente Artículo se indica. El Gerente será de libre nombramiento y remoción por parte de la Asamblea de Accionistas. El Gerente continuará ejerciendo el cargo hasta tanto sea removido o remplazado por la Asamblea de Accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

En desarrollo del objeto social, el representante legal tendrá las siguientes funciones y atribuciones: A) Representar legalmente a la sociedad judicial y extrajudicialmente y nombrar mandatarios especiales para que representen la sociedad cuando fuere el caso; B) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas; C) Realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a realizar los fines de la sociedad. Sin embargo requerirán de autorización previa y escrita de la Asamblea de Accionistas para adquirir, vender, limitar y gravar los bienes inmuebles de la

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 12:18:20  
Recibo No. AA25456971  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A254569712AE39**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad y/o sus establecimientos de comercio, al igual que para gravar sus activos fijos; D) Nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad; e) cuando sea requerido presentar estados financieros individuales y consolidados a la Asamblea de Accionistas de manera oportuna, junto con el informe de gestión y el informe especial de actividades en caso de grupo empresarial; F) Rendir cuentas comprobadas de su gestión al -final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se lo solicite la Asamblea de Accionistas. Para tal efecto, se presentar los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión; G) Cumplir los demás deberes que le señalen los reglamentos de la sociedad y los que le corresponden por el cargo que ejerce particularmente velar porque a través de la sociedad o en la prestación de los servicios que constituyen su objeto social principal, no fluyan o pasen dineros de origen ilícito. H) Delegar determinadas funciones propia de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; I) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad; J) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento a la Asamblea de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; k) suscribir cualquier acto o contrato que implique la adquisición de bienes o servicios; L) Suscribir cualquier acto o contrato que implique la venta de propiedad de la sociedad o la prestación de servicios de la sociedad.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 29 de octubre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2018 con el No. 02390777 del Libro IX, se designó a:

| CARGO   | NOMBRE                     | IDENTIFICACIÓN      |
|---------|----------------------------|---------------------|
| Gerente | Jack Andersson Garzon Peña | C.C. No. 1010222296 |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 12:18:20  
Recibo No. AA25456971  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A254569712AE39**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4791  
Actividad secundaria Código CIIU: 8299

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 276.429.158  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4791

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 25 de marzo de 2025 Hora: 12:18:20**  
Recibo No. AA25456971  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A254569712AE39**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
**CONSTANZA PUENTES TRUJILLO**